

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.371/2012

Con fecha 1 de febrero de 2012, se ha dictado por esta Alcaldía el Decreto nº 1049 del tenor literal siguiente:

"En uso de las facultades que le confieren el artículo 7 del Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Córdoba y demás legislación concordante, vengo en disponer:

Primero.- El nombramiento de:

- Dña. María Amelia Caracuel del Olmo como Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Norte y Noroeste.

- Dña. Laura Ruiz Moral como Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Suroeste.

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo como Presidente de la Junta

Municipal de Distrito Levante.

Segundo.- Efectuar en su favor la delegación de las atribuciones a que se refiere el artículo 8 del mencionado Reglamento.

Tercero.- Notificar a los interesados, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hiciera manifestación contraria así como al titular de la Secretaría de la Junta Municipal de Distrito correspondiente.

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta a la Junta de Gobierno Local y al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebren dichos Órganos.

Quinto.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución. Córdoba, 1 de febrero de 2012. El Alcalde, José Antonio Nieto Ballesteros".

Córdoba, 16 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Antonio Nieto Ballesteros.